

Fecha: _____ de _____ de 2010

Curso Presencial de: Máster en Psicología Clínica en el Área de Adultos. Promoción 2010-2011 _____

| | |
|--|---|
| Nombre y Apellidos del alumno _____ | |
| D.N.I. o Clave Única de Registro de Población _____ | Fecha de nacimiento _____ |
| Nivel de estudios: <input type="checkbox"/> Licenciado/a en Psicología <input type="checkbox"/> Estudiante de Psicología; Indicar curso académico _____ | |
| Dirección Postal _____ | |
| Localidad _____ | Código Postal: _____ |
| Provincia _____ | País _____ Nacionalidad _____ |
| Nº de Teléfono: Móvil _____ | Fijo _____ |
| Correo Electrónico _____ | |

Esta es una solicitud de matrícula para el curso arriba indicado. Con la firma de este documento el alumno se compromete a pagar la matrícula y el resto de pagos según la modalidad de pago que elige a continuación. Para que su solicitud de matrícula pueda ser evaluada, el alumno deberá presentar junto a este impreso de compromiso firmado, los siguientes documentos:

- 1) Fotocopia de DNI;
- 2) Fotocopia de permiso/visado de residencia (sólo en caso de personas sin nacionalidad española);
- 3) A. Fotocopia del Título de Licenciado de Psicología o en caso de no poseerlo B. Fotocopia de tasas académicas correspondientes al curso académico en curso o preferiblemente Fotocopia del Certificado Académico/Historial Académico, y
- 4) Justificantes del pago de las tasas de matrícula del máster (600€) mediante transferencia/ingreso bancario al nº de cuenta de La Caixa (Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), nº 2100 2510 58 0110158739, indicando en concepto su nombre y apellidos.

Dña. Erika Marqués Rodríguez, como Directora del Centro de Psicología AARON BECK (CPAB), se compromete a impartir este curso entre los meses de Octubre de 2009 y Septiembre de 2010 y a facilitar que el alumno/a pueda realizar las prácticas en nuestro centro cuando reúna los requisitos necesarios para poder efectuarlas de una forma profesional. En el caso de que el Máster no se pueda impartir por no cubrirse un número mínimo de plazas, se le devolverá al alumno el importe pagado.

El alumno dispondrá de un material teórico compuesto por 27 módulos agrupados en 4 volúmenes, que serán expuestos semanalmente en nuestro centro por profesionales con experiencia en cada uno de los temas. Durante la celebración del curso el alumno realizará ejercicios prácticos, exámenes de evaluación cada 3 o 4 módulos y un trabajo de graduación final. El alumno que asista al menos al 80% de las clases semanales, realice con aprovechamiento los ejercicios prácticos, supere los exámenes y realice de forma adecuada el trabajo de graduación final, obtendrá el Título de Máster en Psicología Clínica en el Área de Adultos (será indispensable estar en posesión del Título de Licenciado en Psicología).

El alumno se compromete a pagar el importe total del Máster siguiendo la forma de pago señalada en la siguiente tabla, en la que se incluye el importe del curso en función de la fecha de formalización de la matrícula (pago de la matrícula):

| | Al Contado | <input type="checkbox"/> Matrícula formalizada antes del 31.07.2010 | <input type="checkbox"/> Colegiados o matrícula formalizada antes del 30.09.2010 | <input type="checkbox"/> Demás casos |
|--|-------------------|--|---|---|
| Importe Total: | 3600 € | 3600 € | 3800 € | 4000 € |
| Matrícula: | | 600 € | 600 € | 600 € |
| Modalidades de Pago/Cantidad Restante a Pagar: | | 3000 € | 3200 € | 3400 € |
| <input type="checkbox"/> Mensual. 12 pagos (en Oct09, Nov09, Dic09, Ene10, Feb10, Mar10, Abr10, May10, Jun10, Jul10, Agos10 y Sep10) cada uno de: | | 250 € | 266.67 € | 283.34 € |
| <input type="checkbox"/> Bimensual. 6 pagos (en Oct09, Dic09, Feb10, May10, Jul10 y Sep10) cada uno de: | | 500 € | 533.34 € | 566.67 € |
| <input type="checkbox"/> Trimestral. 4 pagos (en Nov10, Feb10, May10 y Agos10) cada uno de: | | 750 € | 800 € | 850 € |

El alumno se compromete a realizar estos pagos según la fórmula anteriormente señalada, realizando los pagos en los 5 primeros días del mes indicado en la modalidad de pago. En el caso de que se ausente sin justificar durante un mes en las clases presenciales o no realice el pago de alguna de las mensualidades, supondrá la finalización de este contrato sin ningún tipo de responsabilidad por parte del Centro de Psicología AARON BECK. El alumno se compromete a seguir las pautas de comportamiento que se marquen dentro del centro y que están en consonancia con el Código Deontológico aprobado por el Colegio Oficial de Psicólogos. También se compromete a respetar los derechos de autor de los materiales que recibirá durante el curso, no plagiando, copiando ni fotocopiando su contenido.

Conforme, firma del alumno

Conforme, firma de la Directora del C.P. AARON BECK